



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 3 de agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 876/2016

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 16804 y 17156/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Fernando Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita el pase de la agente Lucía Elvadin Brown para desempeñarse en la Dirección de Diligenciamientos del mencionado fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en la Dirección de Diligenciamientos del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Pablo Ignacio Pereira.

Que la agente Elvadin Brown actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 07, conforme Res. Presidencia N° 172/16.

Que el Dr. Ladislao Endre, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 07 y actual superior jerárquico de la agente Elvadin Brown, presta su conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Lucía Elvadin Brown, Legajo N° 6295, al cargo de Auxiliar en la Dirección de Diligenciamientos dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo



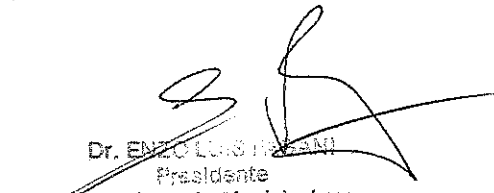
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Pablo Ignacio Pereira, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, a la Dirección de Diligenciamientos del Fuero CAyT, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 876 /2016


Dr. ENZO LUIS FRESANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires